

**SUBSECRETARIA DE
CONTRATACIONES Y
GESTIÓN DE BIENES**

RESOLUCIÓN N° 0455

Santa Fe, "Cuna de la Constitución Nacional", 07/09/2023

VISTO:

Los informes elevados por el Registro Único de Proveedores y Contratistas de la Provincia, solicitando la inscripción de una (1) firma como nueva proveedora y la renovación de antecedentes de otra; y

CONSIDERANDO:

Que dicho Registro manifiesta que las mismas han cumplido con los requisitos exigidos por la Ley 12.510/05 y su Decreto Reglamentario N° 1104/16 en concordancia con la Resolución SCyGB N° 133/20, quedando debidamente encuadrada en las disposiciones vigentes;

Que los distintos estamentos técnicos han tomado la respectiva intervención sin observaciones que formular;

Que la presente se dicta en uso de las facultades emergentes de los Decretos N° 1104/16, 2479/09 y 0063/19.;

POR ELLO:

EL SUBSECRETARIO DE
CONTRATACIONES Y
GESTIÓN DE BIENES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Inscribase en el Registro Único de Proveedores y Contratistas de la Provincia de Santa Fe, por el término de dieciocho (18) meses a partir de la presente, a la siguiente firma: PILAR UNO S.R.L. CUIT N.º 30-71742017-5.

ARTÍCULO 2: Renuévase en el Registro Único de Proveedores y Contratistas de la Provincia de Santa Fe, por el término de dieciocho (18) meses a partir de la presente, a la siguiente firma: VERACRUZ IMPLANTES S.R.L. CUIT N.º 30-71481549-7.

ARTÍCULO 3: Regístrese, comuníquese y archívese.

S/C 40622 Sep. 11 Sep. 13

**EMPRESA PROVINCIAL DE
LA ENERGIA DE SANTA FE**

CONCURSO PUBLICO DE PRECIOS N° 7030000810

OBJETO: ALQUILER DE INMUEBLE PARA REFUNCIONALIZACION DEL SERVICIO FUNES-UBICACION GEOGRAFICA: ZONA COMERCIAL CIUDAD DE FUNES, PERIMETRO CIRCUNSCRIPTO POR RUTA NACIONAL 9, JUAN ELORZA, TOMAS DE LA TORRE Y Pte. JUAN DOMINGO PERON-SUPERFICIE CUBIERTA: 200 m2-CONTRATACION: 3 años.

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 30.191.205,14 - IVA incluído

APERTURA DE PROPUESTAS: 28/09/2023 - HORA: 11,00

CONSULTAS: T.E. (0341) 4207758

LEGAJO: TODO INTERESADO EN PARTICIPAR DE LA PRESENTE LICITACION DEBERA DESCARGAR GRATUITAMENTE EL PLIEGO PUBLICADO A TAL EFECTO EN EL PORTAL WEB OFICIAL DE EPESFE

CONSULTAS GENERALES: EMPRESA PROVINCIAL DE LA ENERGIA - www.epe.santafe.gov.ar

S/C 40630 Sep. 11 Sep. 13

POLICÍA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

EDICTO

La Sección Sumarios Administrativos de la U.R.IV, de la Policía de la Provincia de Santa Fe, hace saber por el presente Edicto según aplicación del Artículo 21 inciso c) del Decreto 4174/15; el siguiente decisorio:

CASILDA, 08 septiembre de 2023.- A la Sra. Oficial de Policía 691879 DNI Nro. 36.210.499.- NOTIFIQUESE al Oficial de Policía NI 691879 NOELIA BELEN CISTERNA, DNI Nro. 36.210.499, numerario de esta Unidad Regional IV de la Policía de la Provincia de Santa Fe, del contenido de Resolución J.P.P. (D-5) Nro. 1232/23, -fecha 04/09/2023- en la que se RESUELVE: RESUELVE: Art. 1ro. RATIFICAR la situación de revista de disponibilidad que el Jefe de la Unidad Regional IV - Departamento Caseros-, implantó al oficial de Policía N.I. 691.879 NOELIA BELEN CISTERNA, numeraria de la citada regional, por aplicación del Art. 90 Inc. c) de la Ley del Personal Policial Nro. 12.521/06, a partir del momento en que comenzó a faltar a sus obligaciones (21-07-23), con alcances de los Arts. 132, 133 y 137, todos del R.S.A., con privación de arma y credencial policial, y

aplicación del Art. 111 Inc. b) de la misma ley, en lo que respecta a la percepción de haberes, en base a los considerandos previos. Art. 2do. Para notificación de la causante, anotaciones y comunicaciones de estilo, PASE al Departamento Personal (D-1); cumplido, GIRESE a la Unidad Regional IV -Departamento Caseros-, para la continuidad del trámite sumarial ordenado. Fdo.: Director General de Policía ARNALDO MARTIN GARCIA, Jefe de Policía Provincia de Santa Fe.- Queda en consecuencia debidamente notificado de la resolución que antecede. FIRMADO: Subinspector DAVID DE BERNARDIS, Jefe Sección Sumarios Administrativos, U.R. IV, Policía de la Provincia de Santa Fe.-

S/C 40627 Sep. 11

EDICTO

La Sección Sumarios Administrativos de la U.R.IV, de la Policía de la Provincia de Santa Fe, hace saber por el presente Edicto según aplicación del Artículo 21 inciso c) del Decreto 4174/15; el siguiente decisorio:

CEDULA DE NOTIFICACION

CASILDA, 08 septiembre de 2023.-

Al Sr. Suboficial de Policía 654671 DIEGO GERARDO CARABALLO DNI Nro. 27.793.614.-

NOTIFIQUESE al Suboficial de Policía NI 654671 DIEGO GERARDO CARABALLO, DNI Nro. 27.793.614, numerario de esta Unidad Regional IV de la Policía de la Provincia de Santa Fe, del contenido de Resolución J.P.P. (D-5) Nro. 1264/23, -fecha 04/09/2023- en la que se RESUELVE: RESUELVE: Art. 1ro. RATIFICAR la situación de revista de disponibilidad que el Jefe de la Unidad Regional IV - Departamento Caseros-, implantó al Suboficial de Policía N.I. 654.671 DIEGO GERARDO CARABALLO, numerario de esa unidad de organización, por aplicación del Art. 90 Inc. c) de la Ley del Personal Policial Nro. 12521/06, a partir de la notificación de su reintegro al servicio efectuada mediante edicto publicado el día 24-04-2023 en el boletín oficial provincial, con los alcances de los Arts. 132, 133 y 137, todos del R.S.A., con privación de arma y credencial policial, y aplicación del Art. 111 Inc. b) de la misma ley, en lo que respecta a la percepción de haberes, en base a los considerandos previos. Art. 2do. Para notificación del causante, anotaciones y comunicaciones de estilo, PASE al Departamento Personal (D-1); cumplido, GIRESE a la Unidad Regional IV - Departamento Caseros-, para la continuidad del trámite sumarial ordenado. Fdo.: Director General de Policía ARNALDO MARTIN GARCIA, Jefe de Policía Provincia de Santa Fe.- Queda en consecuencia debidamente notificado de la resolución que antecede.

FIRMADO: Subinspector DAVID DE BERNARDIS, Jefe Sección Sumarios Administrativos, U.R. IV, Policía de la Provincia de Santa Fe.-

S/C 40628 Sep. 11